

CARTA DE COMPROMISO ENTRE EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MANÚ

1. ANTECEDENTES

El Ministerio de Agricultura y Ganadería es la institución rectora de las políticas públicas agropecuarias, promovemos la productividad, competitividad y sanidad del sector, con responsabilidad ambiental, a través del desarrollo de las capacidades técnicas organizativas y comerciales a los productores agropecuarios a nivel nacional con énfasis a los pequeños, medianos y los de la agricultura familiar campesina contribuyendo a la seguridad alimentaria. Uno de los objetivos estratégicos que guían la gestión de la Institución Incrementar al acceso, la democratización y la redistribución de los factores de la producción y la tecnificación agropecuaria además promoviendo el uso eficiente del recurso suelo a fin de garantizar la soberanía alimentaria.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- c) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Manú está direccionado a trabajar por el desarrollo y progreso de Manú democráticamente, bajo el principio de igualdad de género y familia con la finalidad de que su gestión sea eficiente, eficaz y transparente ayudándose con la participación ciudadana integral y respaldado por las leyes que rigen y norman el desempeño.



**Gobierno
de Manú**
Una nueva historia...



**EL NUEVO
ECUADOR**

**Ministerio de
Agricultura y Ganadería**

Por lo tanto, con la finalidad de fortalecer el sector agropecuario de la Parroquia Manú, es necesario trabajar en la implementación de buenas prácticas agropecuarias; con la finalidad de contribuir al fomento de la Agricultura Familiar Campesina; Soberanía Alimentaria y una ganadería Sostenible amigable con el ambiente. Además de manera articulada se trabaja para reducir la vulnerabilidad de los impactos negativos del Cambio Climático; mediante el establecimiento de Escuelas en el campo "ECAS"; con la finalidad de fortalecer la producción y la productividad a los productores/as en la parte Agrícola y Pecuaria; además brindar un acompañamiento técnico en la implementación de sus unidades agro productivas.

2. OBJETO

Fortalecer el sector agropecuario de la Parroquia Manú, mediante el proceso de articulación y cooperación interinstitucional vinculadas con las competencias del Ministerio de Agricultura y Ganadería entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Manú.

3. COMPROMISOS DE LAS PARTES

Para el cumplimiento de las actividades detalladas en el presente instrumento, las partes se comprometen a:

Compromisos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Manú:

- Articular y difundir las actividades buscando la participación y capacitación de los sectores sociales a involucrarse en el proyecto.
- Identificar a los/as beneficiarios/as para las personas a involucrarse en el proyecto.
- Designar un presupuesto Parroquial de \$1.520,00 dólares americanos para adquirir Kits agrícolas.
- Desarrollar una feria para la exposición de productos agrícolas de todos los involucrados en el proyecto.
- Facilitar los equipos de informáticos como el PROYECTOR de marca EPSON, para brindar temas de capacitación en el área agropecuaria en las comunidades de la parroquia Manú.



EL NUEVO
ECUADOR

Ministerio de
Agricultura y Ganadería

- Apoyo con el internet, fotocopias de documentos e impresiones para material informativos como: módulos entre otros.
- Se dispone el equipo de inseminación artificial para el adecuado manejo que se entregara a una de las comunidades en proceso de desarrollo productivo en la ganadería sostenible.
- Se compromete en apoyar a los técnicos con la estadía el tiempo que deseen quedarse en la parroquia.

Compromisos de la Dirección Distrital 11D01 Loja del Ministerio de Agricultura y Ganadería:

- Promover el uso de tecnologías agropecuarias que contribuyan a mejorar la productividad de los agro ecosistemas, además de su adaptación y mitigación al cambio climático, haciendo énfasis en los sectores más vulnerables de la Parroquia.
- Socialización de la propuesta a los productores agropecuarios, y participantes del proyecto de la expo feria.
- Identificar a los/as beneficiarios/as para las personas a involucrarse en el proyecto.
- Realizar acompañamiento técnico en todo el proceso de los de kits gestionados ante el GAD y sobre todo en la utilización de los mismos.
- Designar a los técnicos del Ministerio de Agricultura y Ganadería para que realicen el seguimiento en todo el proceso inversión agropecuaria en las comunidades de la Parroquia Manú.
- Mantener el equipo informatico en buen estado tal como se hace la entrega y recepción de acuerdo a las cláusulas entre las partes.
- Apoyo técnico en el manejo adecuado del equipo de inseminación artificial a la comunidad ganadera que lleve adelante el mantenimiento y cuidado permanente del equipo.
- De manera articulada se trabajará, mediante el establecimiento de Escuelas en el campo ECAS; con la finalidad de fortalecer la producción y la productividad a los productores/as en la parte Agrícola y Pecuaria.



Gobierno de Manú
Una nueva historia...



EL NUEVO ECUADOR

Ministerio de
Agricultura y Ganadería

- Brindar acompañamiento técnico en la implementación de sus unidades agropecuarias a los medianos y pequeños productores de la parroquia.
- Apoyar en el desarrollo de la feria agro productiva que desarrolla el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Manú.

4. PLAZO

La presente carta compromiso tendrá una duración de 8 meses contada a partir de la fecha de suscripción del presente documento; es decir hasta el 30 de diciembre del año 2024. Para el cierre del presente instrumento, se realizará mediante comunicación e informe escrito con 5 días de anticipación a la fecha de finalización. En caso de no emitirse ninguna comunicación por las partes intervinientes, la presente carta compromiso se dará por fenecido su plazo.

5. TERMINACIÓN

La presente carta compromiso podrá terminarse por los siguientes motivos:

- a) Término del plazo de vigencia del presente instrumento.
- b) Por incumplimiento de compromisos de las partes.
- c) Por mutuo acuerdo entre las partes.
- d) Por decisión unilateral de las partes.
- e) Por cumplimiento de las cláusulas establecidas en el presente documento.

6. RESULTADOS A OBTENER:

- 5 Escuelas de Campo formadas y fortalecidas en agricultura familiar campesina en las comunidades de la parroquia Manú.
- 100 productores agropecuarios beneficiarios de la parroquia Manú.
- 70 UGM inseminadas mediante método artificial.
- Una finca modelo establecida con metodología AER conformada por 20 productores bajo la metodología de escuela ganadería sostenible en la parroquia de Manú.
- Una finca agroecológica en transición establecida en la parroquia de Manú.
- un plan de manejo integral de una finca agroecológica realizado en la parroquia de Manú.



EL NUEVO
ECUADOR

Ministerio de
Agricultura y Ganadería

Para constancia y conformidad de lo expuesto, las partes en unidad de acto proceden a suscribir esta carta de compromiso institucional en dos (2) ejemplares de igual tenor y valor cada uno, en la Parroquia Manú a los 15 día del mes de mayo del año 2024.

Sr. Edison Ibelio Armijos Ordoñez.
**PRÉSIDENTE DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL DE MANÚ**

Mgs. Augusta Estefanía Correa Rojas
**DIRECTORA DISTRITAL 11D01 LOJA
DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA
Y GANADERÍA.**